

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-081
INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA		FECHA: 18/Dic/2023

**CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-GB-3603-2025**

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONCURRENCIA DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN APLICACIÓN AL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD N° 42 “

En Tunja, a los (30) días del mes de OCTUBRE de 2025, se consolida el informe de evaluación realizado a la propuesta presentada dentro del proceso **CD-GB-3603-2025**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONCURRENCIA DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN APLICACIÓN AL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD N° 42”**.

En desarrollo del proceso se recepción la propuesta presentada por el (la) **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES** de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CEDULA CIUDADANIA GERENTE	X		
DEFINICION SITUACION MILITAR	X		
ACTA DE POSESION GERENTE	X		
ANTECEDENTES JUDICIALES GERENTE	X		
CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURIA	X		
CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA R/L	X		
MEDIDAS CORRECTIVAS GERENTE	X		
CERTIFICADO REDAM (VIGENTE)	X		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS R/L (vigente).	X		
RUT GERENTE	X		
CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURIA E.S.E	X		
CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA E.S.E.	X		
PAGO PARAFISCALES ACTUALIZADO	X		
RUT E.S.E.	X		
PROPUESTA	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCION CD-GB-3455-2025	X		
DECLARACION INHABILIDADES	X		

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

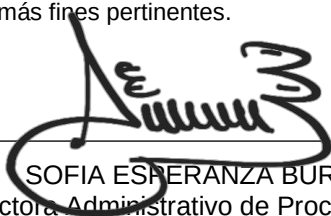
CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
X		

Se informa al proponente que (NO X_____ SI_____) debe proceder a subsanar.

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente contrato.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.



 SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
 Directora Administrativo de Procesos de Selección